

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

10159 Orden EFD/476/2024, de 13 de mayo, por la que, a propuesta de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a doña Anna María Monzó Martínez.

La Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, mediante Orden 14/2018, de 30 de abril («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de 2 de mayo), convocó procedimiento de acceso a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, por Resolución de 22 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal Docente («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» de 6 de junio), aprueba el expediente de dicho procedimiento selectivo y publica el listado del personal seleccionado en el mismo.

Mediante Resolución de 12 de abril de 2024, de la Directora General de Personal Docente de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la citada Comunitat («Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» del 29), en ejecución de la sentencia 11/2024, de 18 de enero, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 7 de Valencia, dictada en el procedimiento abreviado 548/2022, modifica la Resolución de 22 de mayo de 2022, en el sentido de incluir a doña Anna María Monzó Martínez en la lista de aspirantes que han superado el procedimiento.

Así mismo, en la citada Resolución de 12 de abril, se aprueba el expediente de la señora Monzó Martínez y se le declara como seleccionada por el Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, especialidad Lengua y Literatura Valenciana, con una puntuación total de 10,0000 puntos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Comunitat Valenciana,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Catedráticos de Enseñanza Secundaria, especialidad Lengua y Literatura Valenciana, a doña Anna María Monzó Martínez, con Documento Nacional de Identidad ****7383, Número de Registro de Personal ****738313 A0511 y una puntuación total de 10,0000 puntos.

Segundo.

La señora Monzó Martínez se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2022.

Madrid, 13 de mayo de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.